

Segundo. La notificación de la presente Resolución se hará mediante su publicación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial y en la página web de la Consejería, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con simultánea publicación de un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Los plazos establecidos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación oficial.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, previo requerimiento, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de junio de 2008.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

A N E X O

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/39.
Entidad: Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe.
Actuación: Torneo de Tenis de Veteranos.
Inversión: 146,00 €.
Actuación: Fiesta del Deporte.
Inversión: 740,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/65.
Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
Actuación: Programa de Fomento de Deporte y la Actividad Física Infantil en Alcalá de Guadaíra.
Inversión: 90.000,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/48.
Entidad: Ayuntamiento de Arahal.
Actuación: Jornadas Deportivas 2008.
Inversión: 2.000,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/43.
Entidad: Ayuntamiento de El Saucejo.
Actuación: Programación Deportiva.
Inversión: 8.550,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/64.
Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
Actuación: Convivencia deportiva escolar.
Inversión: 13.124,00 €.
Actuación: Jornadas Locales de Natación para Discapacitados.
Inversión: 6.120,00 €.
Actuación: Milla Urbana San Sebastián.
Inversión: 14.750,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/81.
Entidad: Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
Actuación: XII Trofeo de Natación Escolar.
Inversión: 4.562,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE4101 2008/37.
Entidad: Entidad Local Autónoma Marismillas.
Actuación: Mantenimiento Físico de Mayores.
Inversión: 3.036,20 €.
Actuación: Gimnasia en el Agua.
Inversión: 618,00 €.
Actuación: Campeonato de Verano de Fútbol.
Inversión: 1.327,85 €.
Actuación: Campeonato de Verano de Voleibol.
Inversión: 1.007,40 €.
Actuación: Maratón Infantil.
Inversión: 251,75 €.

Actuación: Maratón Popular para Mayores.
Inversión: 225,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE 4101 2008/53.
Entidad: Ayuntamiento de Montellano.
Actuación: Educación Física con Discapacitados.
Inversión: 5.280,00 €.
Actuación: Educación Física con Mayores.
Inversión: 10.817,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE 4101 2008/41.
Entidad: Ayuntamiento de Osuna.
Actuación: Talleres de la Tercera Edad.
Inversión: 29.600,00 €.
Actuación: Programa Anual de Deporte Escolar.
Inversión: 180.310,86 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE 4101 2008/54.
Entidad: Ayuntamiento de Umbrete.
Actuación: Actividades deportivas varias año 2008.
Inversión: 8.555,00 €.

Núm. expediente: FDLEXP07 DE 4101 2008/35.
Entidad: Ayuntamiento de Villaverde del Río.
Actuación: Taller de Aerobic.
Inversión: 8.200,00 €.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente de medidas especiales en materia de salud, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 143/07-S.
Notificada: Aguijón Azul Distribuciones, S.L.
Último domicilio: Plaza de Mateo Luzón, 3, local 9, 29004, Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 18 de junio de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se comunica a los interesados De Castro Mochón, Manuel y Sánchez Hortal, Juan Carlos, Resolución de baja de oficio.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más